

Programa piloto del Intercambio Nacional de Estudiantes que la Universidad del Pacífico realizará en el segundo semestre académico de 2020, en el marco del Programa de Intercambio Educativo (PIE).

Los estudiantes **nominados** por su universidad deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- · Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Económicas o de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- · Tener un mínimo de 120 créditos acumulados al momento de ser presentados.
- · Pertenecer al quinto superior de su promoción.
- · Contar con una conexión adecuada a Internet y con un equipo de cómputo que le permita llevar adecuadamente los cursos, de manera sincrónica, a través de la plataforma virtual utilizada por la Universidad del Pacífico para el dictado de clases.

Si cumples con los requisitos **regístrate** en el siguiente link:

<https://forms.gle/yEdD3NNQVvi8oEKT6>